

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 312 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista GREGORIO ESCORCIA PADILLA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 9099142
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución BOLÍVAR - CARTAGENA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 312 - 2026 2. Informe Mensual 3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026				
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En el periodo de junio se logró la atención a 41 personas activas, lo que corresponde al 100 % de la población asignada. Estas personas residen en el departamento de Bolívar, distribuidas en los municipios de Cartagena (31), Mahates (9) y San Juan de Nepomuceno (1). Entre los firmantes atendidos: •9 se autorreconocen como palenqueros, •9 son mujeres firmantes de paz, •6 presentan alguna condición de discapacidad. •1 joven Durante el presente mes se llevaron a cabo 72 actividades presenciales, de las cuales 54 fueron individuales y 3 grupales. Es importante destacar que la totalidad de la población asignada cuenta actualmente con el 100% de sus planes de reincorporación en ejecución. Asimismo, en este periodo se realizó el seguimiento correspondiente al cumplimiento del mes de junio, el cual quedó registrado bajo el código SEG-PRI. Se evidencia en el presente periodo las actividades realizadas en las diferentes líneas estratégicas: En la línea de reincorporación social se logró la divulgación y apropiación de la oferta educativa territorial en todos los niveles educativos y modelos flexibles, Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar, Promover la permanencia en la educación superior de personas en proceso de reincorporación, Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. En reincorporación Económica, acompañamiento a las formas asociativa para Financiar los componentes priorizados de los planes de sostenibilidad acordados y son viables (hasta 400 millones). En la reincorporación Política acompañamiento al desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral.	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes, sin embargo en el presente mes, se continúa con el proceso de aclaración de dudas a las personas en proceso de reincorporación que integran las formas asociativas conformadas como colectivos que recibieron el año pasado la socialización de los planes colectivos y de las AERC. □	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de junio se postularon dos personas en proceso de reincorporación a la convocatoria Política de Gratuidad 2026-2. De igual manera, se realizó el seguimiento a tres personas vinculadas al proceso de reincorporación dentro de la estrategia Maestro Itinerante 2026, en el marco del Convenio 096 de 2026 suscrito entre la ARN y la UNAD. Adicionalmente, se brindó acompañamiento a las formas asociativas ACODEPAC y COOMASER para la implementación e inicio del plan operativo, en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica.	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para este periodo no se realizó seguimiento a proyecto productivo individuales en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, y teniendo en cuenta el cronograma de visitas de seguimientos. Sin embargo se establece contacto con la administradora del proyecto productivo para coordinar la visita que le corresponde al PRE. □	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
312 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de junio se realizaron las siguientes acciones: 72 actividades registradas en ARPA y migrada a SIRR. 41 planes de reincorporación en ejecución para el 100%.		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de Junio se llevó a cabo la revisión y análisis de documentos y métodos operativos aplicados, entre los cuales se destacan: Resolución 4506 Memorando MEM26-007358 no aceptación de ofertas. Lineamientos sobre la programación de acciones PRI 2026 – Enfoque étnico Actualización SAPYG y SIRR – Población Auto SAR MEM26-003531/ GPU-Orientaciones índice de reincorporación y ajustes a la formulación de planes. Tablero de seguimiento – Línea base Estrategia de Acompañamiento a Grupos familiares Auto SAR AI 067 de 2021. Revisión alertas educación inicial. Lectura Retroalimentación "Guía para el acceso, vinculación y seguimiento a la permanencia educativa de hijos, hijas y dependientes." Verificación para el registro de Variables del Índice de Reincorporación. Matriz con todas las opciones de cumplimiento para validar desde el GT. . Circular 005 que contiene lineamientos para prevenir el contrato realidad Actualización Formatos de Planilla de Actividades Individuales y Colectivas. Memorando de lineamientos de asistencias – enero 2026. Memorando Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025. Memorando Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral, documento de marcación de acciones en proceso y guion de ajustes de planes Revisión de las bases de datos adjuntas a los memorandos. Lineamientos para la digitación FA y FTP Lineamientos sobre ajustes y formulación de planes Obligaciones contractuales Revisión de la base de desembolso.☐ ☐		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de Junio se realizó la revisión del reporte de desembolso, correspondiente a las actividades del mes de abril 2026, de la población asignada que son 41, para este mes 31 aplicaron para asignación mensual , se vio afectado a 10 personas se le afectaron los beneficios económicos, por tener ingresos superiores por más de 1 salario mínimos legal vigente.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																					
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																				
<table><tr><td colspan="2">1. Número del contrato</td><td>2. Informe</td><td colspan="2">3. Periodo del informe</td></tr><tr><td colspan="2">312 - 2026</td><td>Mensual</td><td colspan="2">1/06/2026 A 30/06/2026</td></tr></table>					1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		312 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026											
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe																					
312 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026																					
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante este periodo participé de los siguientes espacios: 5 de Junio: Reunión de virtual del comité misional en la que nos brindan lineamientos para realizar los seguimientos de los planes de reincorporación que se encuentran en ejecución. 9 de junio: Reunión de inicio del plan operativo de la cooperativa COOMASER en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. 12 de junio: Reunión Mensual UNAD -ARN convenio 096 de 2026- Maestro Itinerante. 12 de junio: Reunión Fase de Seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual. 23 de junio: Reunión con el consejo comunitario de San Basilio de Palenque para revisar avances en la implementación del PEA.																					
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	En el mes de junio se realiza la entrega de los documentos generados durante el mes de acuerdo con los lineamientos por el área de gestión documental.																					
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: <table><tr><td>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas</td><td>SI:</td><td>☒</td><td>NO:</td><td>☐</td></tr><tr><td>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</td><td>SI:</td><td>☒</td><td>NO:</td><td>☐</td></tr><tr><td>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</td><td>SI:</td><td>☒</td><td>NO:</td><td>☐</td></tr><tr><td>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</td><td>SI:</td><td>☒</td><td>NO:</td><td>☐</td></tr></table> Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	☒	NO:	☐	b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐	c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐	d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	SI:	☒	NO:	☐																				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐																				
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐																				
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐																				
12. FIRMAS <table><tr><td colspan="2">Contratista</td><td colspan="2">Aprobación supervisión (firma electrónica)</td></tr><tr><td>Nombre:</td><td>GREGORIO ESCORCIA PADILLA</td><td>Nombre:</td><td>EDUARDO PORRAS MENDOZA</td></tr><tr><td></td><td></td><td>Cargo:</td><td>COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>Fecha:</td><td>30/06/2026</td></tr></table>					Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)		Nombre:	GREGORIO ESCORCIA PADILLA	Nombre:	EDUARDO PORRAS MENDOZA			Cargo:	COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA			Fecha:	30/06/2026				
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)																						
Nombre:	GREGORIO ESCORCIA PADILLA	Nombre:	EDUARDO PORRAS MENDOZA																					
		Cargo:	COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA																					
		Fecha:	30/06/2026																					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx																								